

Cra. 11 No. 82 - 76 Piso 4 Conm.: 219 0330 Bogotá, Colombia www.emgesa.com.c

PQ-GPP-COJ-8044/14

Bogotá D.C.

Señor:

RAMIRO CABRERA RIVERA

EMGESA S.A. E.S.P. Radicado: 00068354 Documento Externo 10/01/2014 10:38 Número de Folios: 0 Cantidad de Anexos: 0 Tipo de Anexo: null

Asunto: Citación para notificación personal

Respetado Señor:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la Resolución número 000141 del 26 de Diciembre de 2013, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado "LOTE 2 EL PALMO" identificado con folio de matrícula 202-6138 jurisdicción del Municipio de Agrado Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico EL QUIMBO".

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

HUGO MAURICIO VEGA RIVERA

Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos